

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 29 de marzo de 2021 siendo las 14:50 horas procedí a notificar personalmente al Representante Legal de Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo, en las instalaciones de la Agrícola en la comuna de San Francisco de Mostazal, Sector Candelaria, Región de O'Higgins, de la Res.Ex. N°687, de fecha 24 de marzo de 2021, que ordena la renovación de las Medidas Provisionales a su representada.

Se deja constancia que la copia fiel del documento se entrega, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N°19.880 y que ha sido recepcionada por Claudio González Cornejo, quien firma a continuación.

10.163.222-9

R.U.N.:

Observaciones:



CHRISTIAN CERDA ARAVENA
Funcionario Administrativo
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Superintendencia del Medio Ambiente